



Cuenca forestal Arroyo Feliciano (Entre Ríos). Propuesta de plan estratégico de gestión

M.G. Wilson¹, S.M.J. Sione^{2,3}, A.B. Wingeyer^{1,3}, F.J. Gaspari⁴, N.V. Van Opstal¹, M.C. Sasal¹, E.A. Gabioud¹, M.S. Seehaus¹, R.J. Pighini¹⁻³, R.G. Ramírez⁵

¹ Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); ² Facultad de Ciencias Agropecuarias UNER; ³ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); ⁴ Facultad de Ciencias Agrarias y Forestal UNLP; ⁵ Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Paraná. Dirección de contacto: wilson.marcelo@inta.gov.ar

Introducción

Los bosques nativos y su gobernanza han sido objeto de creciente atención en los últimos años. Estos ecosistemas ofrecen diversos bienes y servicios a la sociedad. Si bien el principal producto comercializable de los bosques es la madera, existen numerosos productos no maderables, dentro de los cuales se destaca la producción de carne, uno de los principales productos forestales no madereros de nuestro país.



Actualmente, son múltiples los factores que afectan la conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de los bosques, o influyen sobre las presiones que existen sobre las tierras forestales. En tal sentido, el Espinal es una de las regiones forestales en estado de conservación más crítico de la Argentina.

Se presenta una propuesta de **Plan Estratégico de Gestión Forestal**, con el objeto de generar políticas públicas vinculadas a la conservación y manejo de los bosques nativos en la cuenca del Arroyo Feliciano y contribuir a su desarrollo sostenible.

Plan Estratégico de Gestión Forestal



Se promueve el trabajo coordinado entre los actores del territorio procurando adecuar la ocupación del espacio y los usos de la tierra, a las aptitudes y restricciones ecológicas y sociales de la cuenca. En el espacio multidimensional de la Cuenca Forestal (geográfica, social, económica, política) se desenvuelven diversas instituciones públicas, de distintas jurisdicciones y ámbitos, que se

relacionan directa o indirectamente con la cadena foresto industrial y otras cadenas de valor, junto con los actores privados locales, mayormente productores primarios, industriales y empresas familiares de servicios.

Este ordenamiento del territorio contempla la articulación de instrumentos normativos vigentes con instrumentos operativos que se promueven desde el estado hacia el sector forestal, y también de otros actores relevantes del sector no gubernamental, como asociaciones de productores, cámaras y cooperativas, fundaciones o empresas privadas.



Materiales y métodos

Área de estudio

La Cuenca del Arroyo Feliciano (830750 ha), representa el 19,5% de la superficie total del Espinal entrerriano (Fig. 1). El 62,2% de la superficie total de la cuenca (516602 ha) está cubierta por bosques nativos. La superficie forestal se ha reducido en forma significativa (Fig. 2) y se ha incrementado la superficie destinada a la agricultura a partir de la deforestación, en la mayoría de los casos sin planificación previa del uso y manejo del suelo.

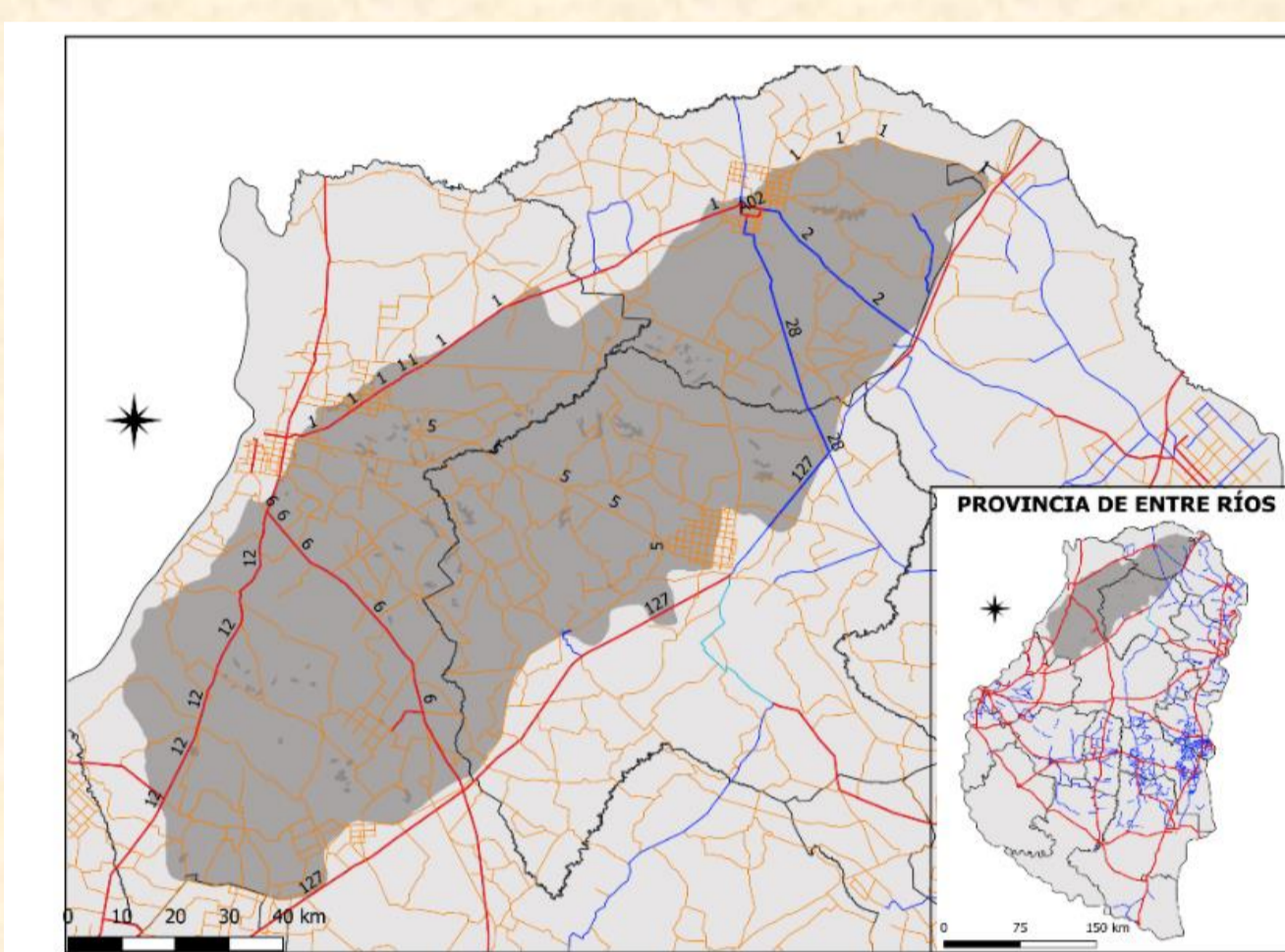


Figura 1. Área de estudio.

El sistema productivo predominante en la región es el ganadero bajo bosque nativo, con creciente aumento de la actividad agrícola, principalmente soja, a partir del cambio de uso del suelo.

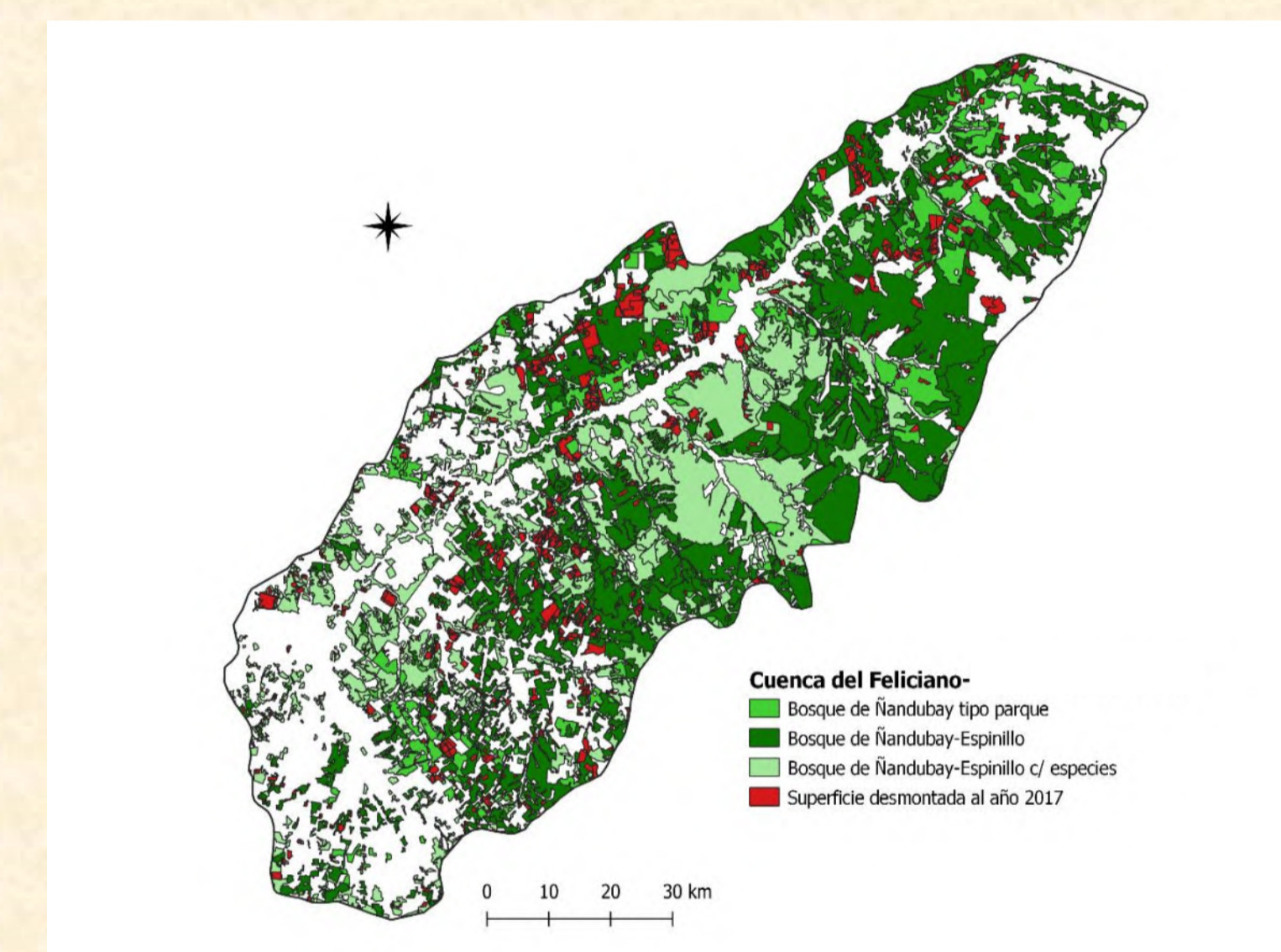
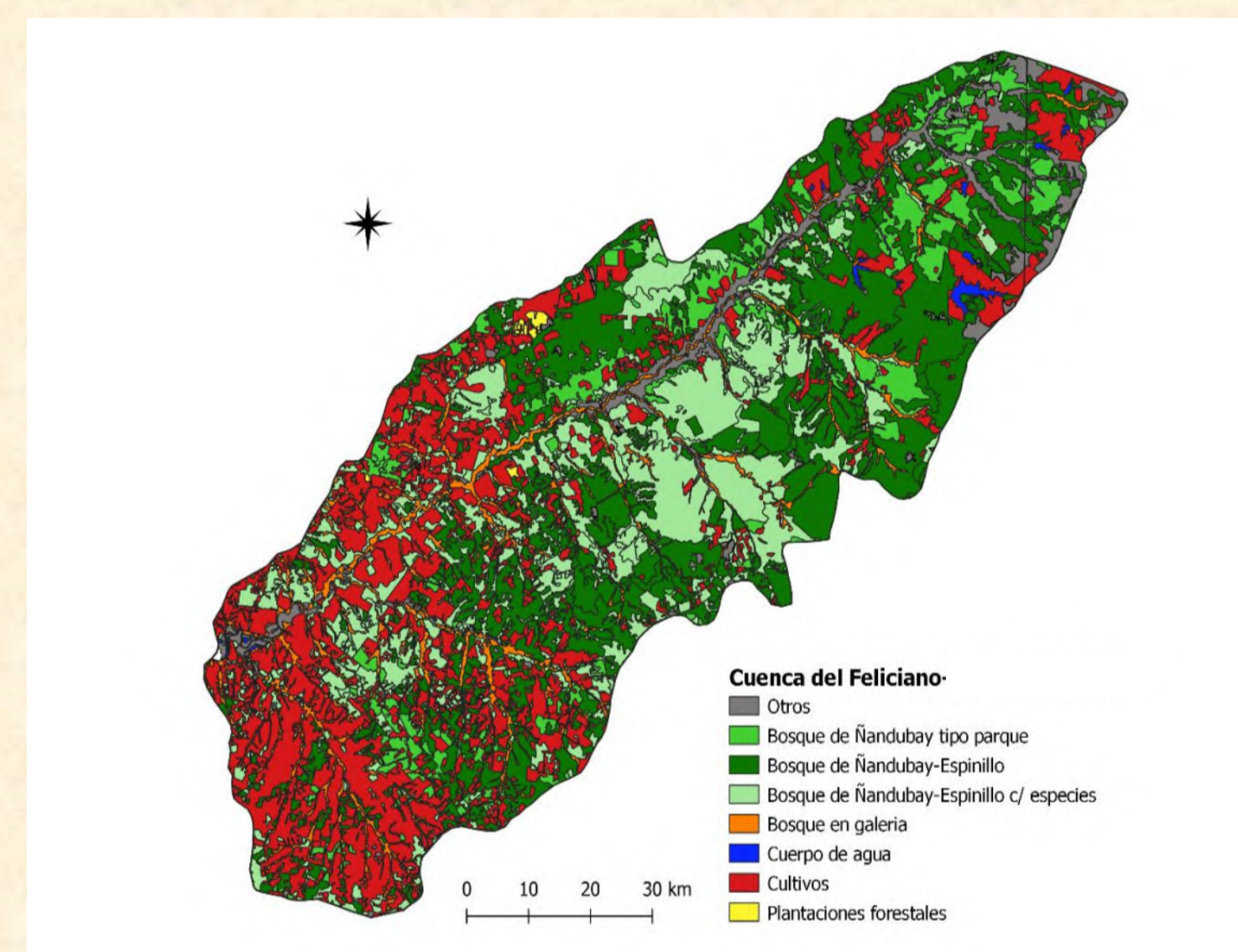
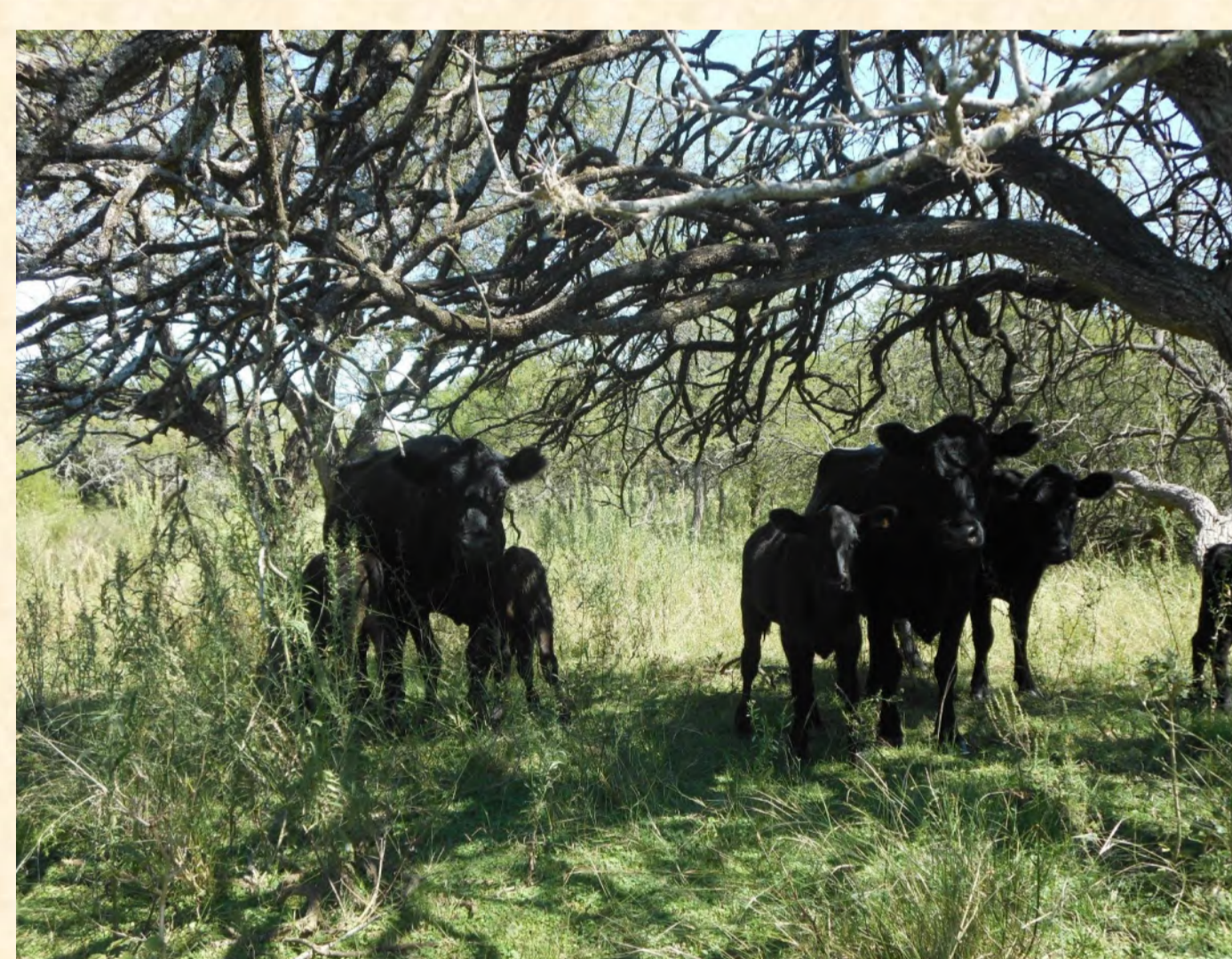


Figura 2. Cobertura de bosques nativos, por tipo fisionómico, en la Cuenca del Arroyo Feliciano, para el año 2006 (a) y para el año 2017 (b)



Consideraciones finales

A partir de la implementación de esta propuesta se prevé, en el mediano plazo, maximizar el bienestar social y económico de manera equitativa para todos los habitantes de la región, manteniendo los servicios ambientales que proveen los bosques nativos del Espinal.